

29-09-2021



2021-25

Agentes sin servicios mínimos nombrados

Los trabajadores a los que la hora de inicio de la huelga esté comprendida dentro de su jornada de trabajo , y no se les haya entregado carta de Servicios Mínimos, pueden dar por finalizado el servicio que estuvieran realizando en el momento de inicio de la huelga, bien estén haciendo un Tren, Lanzadera, Pasos, SC, AC o Reserva.

La OM de Servicios Mínimos suele establecer, que la empresa debe adoptar las medidas oportunas para evitar que los trenes queden detenidos en plena vía con motivo de la huelga.

Por ello, **en caso** de que se esté realizando **un tren**, habrá que **informar** al responsable del **PM y CGO** de tal circunstancia y **asegurar su inmovilidad** conforme a lo establecido en el LNM.

A partir de ese momento, el trabajador está en situación de huelga, por lo que deberá ponerse en contacto con la Organización para organizar su retorno.

La única excepción a esta norma es la establecida en la Circular de SM, en el apartado normas de transición, y afectan a trenes programados de viajeros, cuyo horario teórico en un tramo dado de su recorrido no se encuentre afectado por el horario del paro y circulen retrasados, a los cuales habrá de asegurársele la circulación por dicho tramo o hasta destino, según proceda.

COMISIÓN EJECUTIVA SEMAF